Necesarios Para su formezo y Cumplimiento
q se gremio Oncalo de Omisan =

Nombram.to de los Diputados Para la obra de la Yglesia = Dixeron q Para la mejor Prueba Segun se Deve Pretender Nombrar Por Maestro Alarife de la Parochial del Sr. Santiago desta thes villa, Para la q.l Acuerde Alebantar dicha nombrado Dn Comisario Eclesiastico y Conssiones ya Arriba Seis Seculares que juntos todos asistan y Cuiden a la Referida obra Prebenciones Materiales y Condusiones dellas Para Alebantarse y Transferirse en sus ejecuciones, por tanto dixeron, Por Parte dicho Concejo, Nombravan de Sus Seis Regidores D. Alonso Lozano thomas y D. Antonio Perez thomas de Vellan y por la de Comun a D. Fran.co Martin thomas Perez de los Cobos, D. Cosme thomas de Vellan Caballero de Orden de Montesa, D. Fernando Lozano Caballero de Orden de Santiago y a D. Benito de la Torre y Abarca, y Mandaron se les hagan notorios y que se Juntten Segun y Quando les Pareciere Para dicho efecto Para lo q.l Se Juntten Por ante Escribano Para darles el Mexor Expediente que sea Posible, Con lo qual se acabo este Ayuntamiento y lo firmaron =

D. Martin Perez de los Cobos

Martin Fernandez Montesinos

D. Alonso Lozano thomas

D. Antonio Joseph Perez thomas

Gaspar Sanchez Manzano

D. Fran.co Pasqual de los Cobos

Antonio Fernandez de Cuenca